



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



CIRCULAR N° 0183

DE: URIEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Director Administrativo y Financiero

PARA: PERSONAL ADMINISTRATIVO, ADSCRITO A LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

ASUNTO: PERMISO REMUNERADO – MIERCOLES 24/JUNIO/2026

FECHA: 10 JUN 2026

En cumplimiento al Decreto N°0368 - "*Por medio de la cual se concede permiso remunerado a los servidores públicos de la Administración Central Departamental del Tolima*"; la Secretaría de Educación Departamental, se permite hacer extensivo el Permiso Remunerado, al personal Administrativo, adscrito a las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento, por el miércoles 24 de Junio/2026.

Cordial saludo,

URIEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Director Administrativo y Financiero SED

Proyecto: Yaneth Rocío Gómez Suárez - Profesional Especializado GTH

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11